Aula

Lista de revisión de un material generado con IA

Verifica precisión, vocabulario, preguntas, solucionario y derechos de imagen en borradores creados con inteligencia artificial.

Principio de uso: Las herramientas de inteligencia artificial producen borradores iniciales que pueden contener datos inexactos, vocabulario ajeno al contexto local o ejercicios mal planteados. Todo material requiere revisión y validación de una persona responsable antes de su uso en el aula.

Datos del borrador revisado

- **Asignatura y nivel:** [Completar]
- **Tipo de material (lectura, guía, cuestionario, caso):** [Completar]
- **Docente revisor:** [Completar]

1. Exactitud del contenido y pertinencia

Estado	Criterio de revisión	Qué corregir si no cumple
[]	Todos los datos históricos, científicos, geográficos o matemáticos han sido contrastados con fuentes confiables o textos escolares oficiales.	Eliminar datos inventados y reemplazarlos por información verificada.
[]	Si el texto menciona citas, libros, autores o normativas, se ha comprobado que existen realmente.	Retirar citas o referencias que no se puedan comprobar en una fuente real.
[]	El contenido corresponde directamente al objetivo de aprendizaje planificado para el nivel escolar.	Recortar información de relleno o explicaciones que excedan el nivel del curso.
[]	Los ejemplos propuestos son respetuosos, variados y libres de estereotipos.	Reescribir ejemplos para reflejar situaciones cotidianas y neutrales.

2. Vocabulario y adecuación al contexto

Estado	Criterio de revisión	Qué corregir si no cumple
[]	Los términos utilizados corresponden al español de uso habitual en Ecuador y en el aula.	Sustituir modismos de otras regiones o traducciones literales por palabras locales claras.
[]	La longitud de las oraciones y la complejidad del vocabulario se ajustan al nivel lector del grupo.	Dividir párrafos largos en oraciones cortas y añadir un glosario breve si hay términos técnicos nuevos.
[]	Los conceptos técnicos coinciden con la terminología que el docente explicó en clase.	Unificar los términos del borrador con los que figuran en el cuaderno o texto del estudiante.

3. Calidad de las preguntas y actividades

Estado	Criterio de revisión	Qué corregir si no cumple
[]	Las preguntas generadas se responden con la información enseñada o incluida en la lectura (no exigen adivinar datos externos).	Reformular la pregunta o agregar el dato faltante en el texto base.
[]	Las instrucciones indican una acción observable (comparar, clasificar, subrayar) en lugar de frases ambiguas.	Cambiar verbos vagos como "reflexiona sobre" por acciones concretas como "escribe dos razones por las que...".
[]	En preguntas de opción múltiple, las opciones incorrectas tienen sentido pedagógico y no son absurdas ni confusas.	Redactar manualmente distractores basados en dudas frecuentes del aula.

4. Comprobación del solucionario

Estado	Criterio de revisión	Qué corregir si no cumple
[]	El docente resolvió personalmente cada ejercicio sin mirar la clave generada por la herramienta.	Corregir el solucionario si la respuesta automática presenta errores de cálculo o de lógica.
[]	Las respuestas de desarrollo sugeridas en el borrador tienen la extensión real que puede escribir un estudiante en el tiempo de clase.	Ajustar la respuesta modelo a un nivel alcanzable por el grupo.

5. Derechos de autor y uso de imágenes

Estado	Criterio de revisión	Qué corregir si no cumple
[]	Las imágenes o gráficos incluidos cuentan con una licencia que permita su uso educativo o son de creación propia.	Retirar imágenes con marca de agua, de origen desconocido o sujetas a derechos comerciales.
[]	Si se incluye una ilustración o esquema técnico (mapas, anatomía, geometría), los rótulos y proporciones son exactos.	Revisa con especial cuidado los rótulos y proporciones; si no puedes verificarlos, usa un diagrama ya validado.
[]	Se cita la fuente o autoría de los textos, gráficos o fotografías que lo requieran según su licencia.	Añadir el crédito correspondiente al pie de la imagen o al final de la guía.

Antes de usarlo: Comprueba las políticas internas de uso de recursos digitales y propiedad intelectual en la normativa vigente de tu institución.